



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

0005309



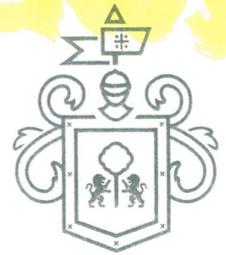
Gobierno de
Guadalajara

10 AGO. 2018

RECIBIDO

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

AMAT



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./0853/2018

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-EST-PAV-CI-133/16**, contratada a la empresa **Construcciones y Edificaciones BATO, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 3'184,458.66 (Tres millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 66/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Repavimentación de vialidades en calle Río Ameca de Río Tuito a Río San Juan de Dios, Río Tuito de Río Ameca a Río Autlán, calle Torrecillas de Río Atotonilco a Río Mascota y de Río Independencia a Río Juárez**, ubicación en la **Col. Atlas zona 5 Olímpica**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco, a 08 de Agosto de 2018.

C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.

Archivo:
AGB/HJAM/LTM/cco*

